MENDOZA, **02 JUN 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 14479/2024, en las que corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado con carácter Abierto General de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 286/2025 el Consejo Superior designó, con carácter de Efectivo, por concurso, a la Srta. Marina Paola LÓPEZ en el cargo de referencia.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º de la citada norma, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la agente designada, conforme a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7º de la Ley 19.549 (Procedimientos Administrativos).

Lo informado por la Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el UNO (01) de junio del año 2025, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Srta. Marina Paola LÓPEZ (M.I.: 36.054.692), en un cargo de Categoría 7 – Tramo Inicial – Efectivo - Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, designada mediante Resolución Nº 286/2025-CS, en virtud de lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7º de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **346/2025**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar